

Premian a pesca de atún nacional por su mínimo impacto ambiental

► La FAO otorgó la medalla Margarita Lizárraga a la Pesca Sustentable ► En 2017, fue certificada por la Marine Stewardship Council ► Genera 72 mil empleos

[NOTIMEX]

En el Día Mundial del Atún, la Conapesca, organismo dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) señaló que la pesquería del atún es una de las más sustentables en nuestro país por lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) le otorgó la medalla Margarita Lizárraga a la Pesca Sustentable.

En fechas recientes también se sometió a un proceso de evaluación por parte del Marine Stewardship Council (MSC), organización mundial líder en programas de certificación de captura salvaje y ecológicamente sustentable, que en 2017 se le otorgó la certificación internacional como una pesquería que impacta en lo mínimo el ecosistema marino.

La Conapesca explicó que la pesquería de atún tiene gran relevancia para nuestro país, al generar 72 mil empleos, tanto directos como indirectos, y la industria atunera mexicana produce 97.5 millones de latas de atún al mes.

Ello beneficia a 115 millones de personas en México y Centro América que dependen de la proteína del atún.

El atún se ubica en el cuarto lugar en volumen de la producción pesquera a nivel nacional, con más de 100 mil toneladas anuales, y es el segundo subsector en términos de valor.

Con ello se coloca a México en el lugar número 11 como proce-

sador de esta especie de pez en el mundo, informó la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) en un comunicado.

Recordó que el atún es una de las 17 especies en nuestro país que se regulan con vedas temporales fijas en zonas marinas y la pesquería de túnidos se encuentra regulada por la NOM-001-SAG/PESC-2013.

Esta regulación establece las especificaciones para las operaciones de pesca de atún con

red de cerco y por el establecimiento de periodos de veda para las diferentes especies de túnidos del Océano Pacífico, las cuales buscan proteger sus periodos de reproducción y desarrollo biológico.



Pesquería del Atún se Posiciona Como Actividad Sustentable de Clase Mundial

Ciudad de Méx.- El atún se posiciona en el cuarto lugar en volumen de la producción pesquera nacional con más de 100 mil toneladas anuales, además de ser el segundo subsector en términos de valor, lo que consolida a México en el lugar número 11 como procesador de esta especie de pez en el mundo.

En el marco del Día Mundial del Atún, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), organismo dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), informó que la pesquería del atún es una de las más sustentables en nuestro país por lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), le otorgó la medalla Margarita Lizárraga a la Pesca Sustentable.

Además, recientemente se sometió a un proceso de evaluación por parte del Marine Stewardship Council (MSC), organización mundial líder en programas de certificación de captura salvaje y ecológicamente sustentable, que le mereció a México en 2017 la certificación internacional como una pesquería que impacta en lo mínimo el ecosistema marino.

La CONAPESCA explicó que la pesquería de atún tiene gran relevancia para nuestro país ya que genera 72 mil empleos, entre directos e indirectos, y la industria atunera mexicana produce 97.5 millones de latas de atún al mes, lo que beneficia a 115 millones de personas en México y Centro América que dependen de la proteína del atún.

El organismo señaló que en temporadas de captura, más de 12 mil pescadores recorren el mar territorial mexicano del Océano Pacífico y aguas jurisdiccionales extranjeras que se encuentran en el área de regulación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical.

Agregó que el método utilizado por la flota atunera mexicana está regulado por el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los delfines; se apega a la normatividad de la CIAT como el de mayor sustentabilidad.

Cabe destacar que el atún es una de las

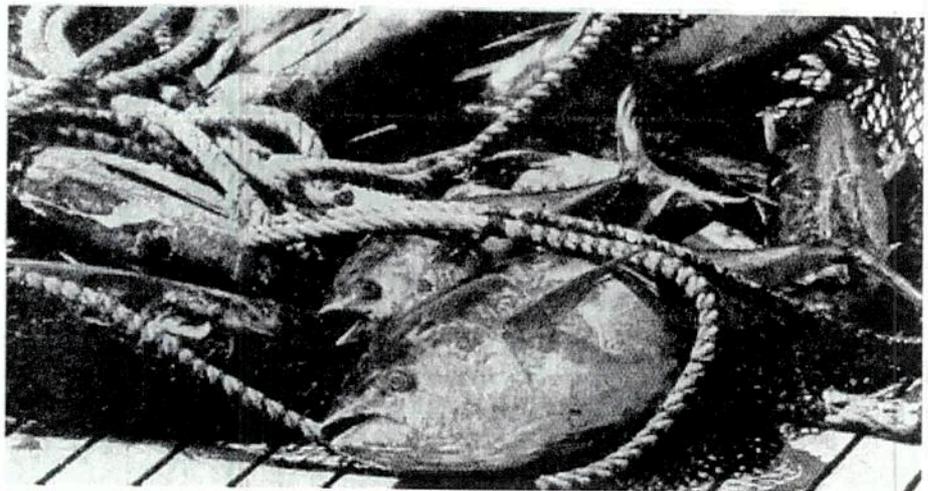
17 especies en nuestro país que se regulan con vedas temporales fijas en zonas marinas y la pesquería de túnidos se encuentra regulada por la NOM-001-SAG/PESC-2013.

Dicha regulación establece las especificaciones para las operaciones de pesca de atún con red de cerco, así como por el establecimiento de periodos de veda para

las diferentes especies de túnidos del Océano Pacífico, que tienen como objetivo proteger sus periodos de reproducción y desarrollo biológico, lo que permite garantizar suficiente disponibilidad y dar continuidad a las fases extractivas, en beneficios de los pescadores mexicanos.

Debido a su alto nivel proteínico, calórico y por contar con vitaminas como las del complejo B, este pez es un alimento de alto valor nutricional, por lo que se recomienda su consumo en diversas etapas del crecimiento del ser humano, especialmente durante el embarazo y la niñez, ya que contribuye al fortalecimiento neurocerebral de los infantes.

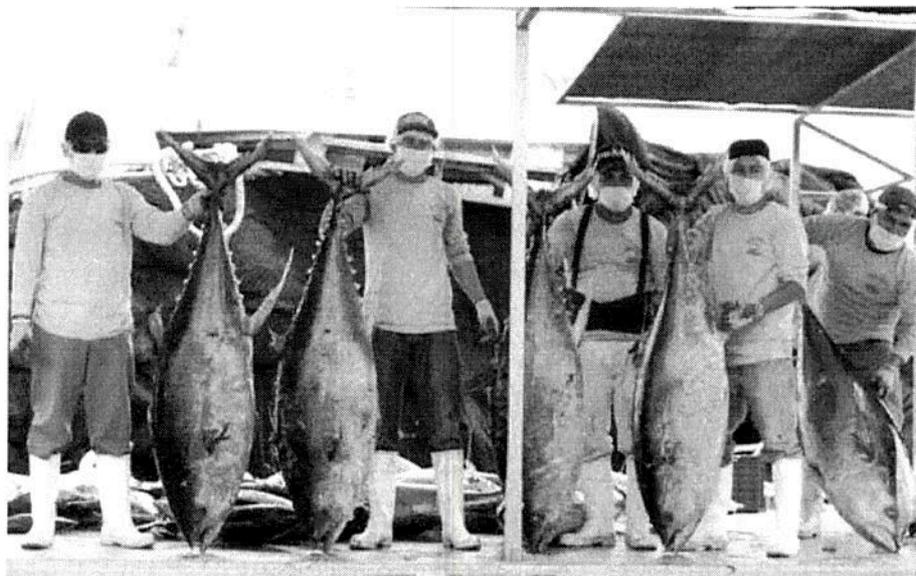
En 2016, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), declaró el 2 de mayo como Día Mundial del Atún, con la finalidad de crear conciencia entre los países que dependen en gran medida del atún, el valor de esta especie, las amenazas que afronta y de intercambiar mejores prácticas para impulsar el desarrollo de la sustentabilidad en los mares.



lueves, 03 Mayo 2018 14:39

PESQUERÍA DEL ATÚN SE POSICIONA COMO UNA ACTIVIDAD SUSTENTABLE DE CLASE MUNDIAL

Escrito por Staff/BMR



***El atún es el cuarto lugar de la producción pesquera nacional con más de 100 mil toneladas anuales.**

El atún se posiciona en el cuarto lugar en volumen de la producción pesquera nacional con más de 100 mil toneladas anuales, además de ser el segundo subsector en términos de valor, lo que consolida a México en el lugar número 11 como procesador de esta especie de pez en el mundo.

En el marco del Día Mundial del Atún, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), organismo dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), informó que la pesquería del atún es una de las más sustentables en nuestro país por lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), le otorgó la medalla Margarita Lizárraga a la Pesca Sustentable.

Además, recientemente se sometió a un proceso de evaluación por parte del Marine Stewardship Council (MSC), organización mundial líder en programas de certificación de captura salvaje y ecológicamente sustentable, que le mereció a México en 2017 la certificación internacional como una pesquería que impacta en lo mínimo el ecosistema marino.

La CONAPESCA explicó que la pesquería de atún tiene gran relevancia para nuestro país ya que genera 72 mil empleos, entre directos e indirectos, y la industria atunera mexicana produce 97.5 millones de latas de atún al mes, lo que beneficia a 115 millones de personas en México y Centro América que dependen de la proteína del atún.

El organismo señaló que en temporadas de captura, más de 12 mil pescadores recorren el mar territorial mexicano del Océano Pacífico y aguas jurisdiccionales extranjeras que se encuentren en el área de regulación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical.

Agregó que el método utilizado por la flota atunera mexicana está regulado por el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los delfines; se apega a la normatividad de la CIAT como el de mayor sustentabilidad.

Cabe destacar que el atún es una de las 17 especies en nuestro país que se regulan con vedas temporales fijas en zonas marinas y la pesquería de túnidos se encuentra regulada por la NOM-001-SAG/PESC-2013.

Dicha regulación establece las especificaciones para las operaciones de pesca de atún con red de cerco, así como por el establecimiento de periodos de veda para las diferentes especies de túnidos del Océano Pacífico, que tienen como objetivo proteger sus periodos de reproducción y desarrollo biológico, lo que permite garantizar suficiente disponibilidad y dar continuidad a las fases extractivas, en beneficios de los pescadores mexicanos.

Debido a su alto nivel proteínico, calórico y por contar con vitaminas como las del complejo B, este pez es un alimento de alto valor nutricional, por lo que se recomienda su consumo en diversas etapas del crecimiento del ser humano, especialmente durante el embarazo y la niñez, ya que contribuye al fortalecimiento neurocerebral de los infantes.

En 2016, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), declaró el 2 de mayo como Día Mundial del Atún, con la finalidad de crear conciencia entre los países que dependen en gran medida del atún, el valor de esta especie, las amenazas que afronta y de intercambiar mejores prácticas para impulsar el desarrollo de la sustentabilidad en los mares.

Más en esta categoría: « Asume René Juárez Cisneros como Presidente en funciones del CEN del PRI

[volver arriba](#)



Pesquería del atún se posiciona como una actividad sustentable de clase mundial



Pesquería del atún se posiciona como actividad sustentable

Redacción/Quadratin Edomex | 03 de mayo de 2018 | 14:26

MAZATLÁN, Sin., 03 de mayo de 2018.- El atún se posiciona en el cuarto lugar en volumen de la producción pesquera nacional con más de 100 mil toneladas anuales, además de ser el segundo subsector en términos de valor, lo que consolida a México en el lugar número 11 como procesador de esta especie de pez en el mundo.

En el marco del Día Mundial del Atún, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), organismo dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), informó que la pesquería del atún es una de las más sustentables en nuestro país por lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), le otorgó la medalla Margarita Lizárraga a la Pesca Sustentable.

Además, recientemente se sometió a un proceso de evaluación por parte del Marine Stewardship Council (MSC), organización mundial líder en programas de certificación de captura salvaje y ecológicamente sustentable, que le mereció a México en 2017 la

certificación internacional como una pesquería que impacta en lo mínimo el ecosistema marino.

La CONAPESCA explicó que la pesquería de atún tiene gran relevancia para nuestro país ya que genera 72 mil empleos, entre directos e indirectos, y la industria atunera mexicana produce 97.5 millones de latas de atún al mes, lo que beneficia a 115 millones de personas en México y Centro América que dependen de la proteína del atún.

El organismo señaló que en temporadas de captura, más de 12 mil pescadores recorren el mar territorial mexicano del Océano Pacífico y aguas jurisdiccionales extranjeras que se encuentren en el área de regulación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical.

Agregó que el método utilizado por la flota atunera mexicana está regulado por el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los delfines; se apega a la normatividad de la CIAT como el de mayor sustentabilidad.

Cabe destacar que el atún es una de las 17 especies en nuestro país que se regulan con vedas temporales fijas en zonas marinas y la pesquería de túnidos se encuentra regulada por la NOM-001-SAG/PESC-2013.

Dicha regulación establece las especificaciones para las operaciones de pesca de atún con red de cerco, así como por el establecimiento de periodos de veda para las diferentes especies de túnidos del Océano Pacífico, que tienen como objetivo proteger sus periodos de reproducción y desarrollo biológico, lo que permite garantizar suficiente disponibilidad y dar continuidad a las fases extractivas, en beneficios de los pescadores mexicanos.

Debido a su alto nivel proteínico, calórico y por contar con vitaminas como las del complejo B, este pez es un alimento de alto valor nutricional, por lo que se recomienda su consumo en diversas etapas del crecimiento del ser humano, especialmente durante el embarazo y la niñez, ya que contribuye al fortalecimiento neurocerebral de los infantes.

En 2016, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), declaró el 2 de mayo como Día Mundial del Atún, con la finalidad de crear conciencia entre los países que dependen en gran medida del atún, el valor de esta especie, las amenazas que afronta y de intercambiar mejores prácticas para impulsar el desarrollo de la sustentabilidad en los mares.

PESQUERÍA DEL ATÚN SE POSICIONA COMO UNA ACTIVIDAD SUSTENTABLE DE CLASE MUNDIAL

Mazatlán, Sinaloa, 03 de mayo de 2018

El atún se posiciona en el cuarto lugar en volumen de la producción pesquera nacional con más de 100 mil toneladas anuales, además de ser el segundo subsector en términos de valor, lo que consolida a México en el lugar número 11 como procesador de esta especie de pez en el mundo.

En el marco del Día Mundial del Atún, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), organismo dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), informó que la pesquería del atún es una de las más sustentables en nuestro país por lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), le otorgó la medalla Margarita Lizárraga a la Pesca Sustentable.

Además, recientemente se sometió a un proceso de evaluación por parte del Marine Stewardship Council (MSC), organización mundial líder en programas de certificación de captura salvaje y ecológicamente sustentable, que le mereció a México en 2017 la certificación internacional como una pesquería que impacta en lo mínimo el ecosistema marino.

La CONAPESCA explicó que la pesquería de atún tiene gran relevancia para nuestro país ya que genera 72 mil empleos, entre directos e indirectos, y la industria atunera mexicana produce 97.5 millones de latas de atún al mes, lo que beneficia a 115 millones de personas en México y Centro América que dependen de la proteína del atún.

El organismo señaló que en temporadas de captura, más de 12 mil pescadores recorren el mar territorial mexicano del Océano Pacífico y aguas jurisdiccionales extranjeras que se encuentran en el área de regulación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical.

Agregó que el método utilizado por la flota atunera mexicana está regulado por el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los delfines; se apega a la normatividad de la CIAT como el de mayor sustentabilidad.

Cabe destacar que el atún es una de las 17 especies en nuestro país que se regulan con vedas temporales fijas en zonas marinas y la pesquería de túnidos se encuentra regulada por la NOM-001-SAG/PESC-2013.

Dicha regulación establece las especificaciones para las operaciones de pesca de atún con red de cerco, así como por el establecimiento de periodos de veda para las diferentes especies de túnidos del Océano Pacífico, que tienen como objetivo proteger sus periodos de reproducción y desarrollo biológico, lo que permite garantizar suficiente disponibilidad y dar continuidad a las fases extractivas, en beneficios de los pescadores mexicanos.

Debido a su alto nivel proteínico, calórico y por contar con vitaminas como las del complejo B, este pez es un alimento de alto valor nutricional, por lo que se recomienda su consumo en diversas etapas del crecimiento del ser humano, especialmente durante el embarazo y la niñez, ya que contribuye al fortalecimiento neurocerebral de los infantes.

En 2016, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), declaró el 2 de mayo como Día Mundial del Atún, con la finalidad de crear conciencia entre los países que dependen en gran medida del atún, el valor de esta especie, las amenazas que afronta y de intercambiar mejores prácticas para impulsar el desarrollo de la sustentabilidad en los mares.



La razón de ser de la política sigue siendo la misma, pero forma como se hace política ha cambiado.

Millones de usuarios dejan el papel por lo Virtual

Hotel Tanhujo Reef



COLUMNAS POLÍTICAS

COLUMNAS FINANCIERAS

“DEBEN QUITARSE APOYOS PERJUDICIALES”

Subsidios a pesca, desafío en los TLC: Conapesca

María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

UNO DE los grandes desafíos en los acuerdos comerciales es definir el trato que deben tener los apoyos (subsidios) en sectores como la pesca; así, acuerdos como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP o TPP 11) y el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM) obligan al gobierno mexicano a una revisión.

Así lo manifestó en entrevista el titular de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), Mario Aguilar Sánchez, quien explicó que en México se tienen buenos resultados en la producción pesquera; no obstante, se revisan los programas gubernamentales que permitan un equilibrio con la producción.

“Hay temas en el marco de la negociación del TLCAN, como los hubo con el TPP 11, relacionados con el combate a la pesca ilegal al cual nos sumamos a 110%, como también se está discutiendo el disciplinar los subsidios a la pesca, lo que se había venido haciendo en la Organización Mundial de Comercio, incluso para revisar los subsidios por tres, cuatro años; yo personalmente participé en eso, allá se quiere disciplinar los subsidios, no su eliminación, se ha reconocido que este sector en todo el mundo requiere de algunos incentivos, lo que hay que quitar son los que propician sobreexplotación o la pesca

ilegal. Tenemos que cuidar que haya piso parejo”.

En ese sentido, dijo que en algún momento se pretendían reti-

rar, pero México pidió que se revisaran todos; “se sigue hablando de esto, lo importante es que no haya incentivos que pongan a un país frente a otro y sobre todo que no se fomente la depredación de los recursos”.

De manera interna, sostuvo, se está revisando con el sector el tema de los combustibles, pues por años se ha otorgado un subsidio “ahora en los últimos dos años se ha elevado el precio de los combustibles, por lo que ya se revisa con la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Agricultura para que se reduzca la brecha entre el precio del combustible y el incentivo con el que se les apoya; este es un incentivo que no es privativo de México, todos los países que tienen un sector pesquero importante lo utilizan”.

Al cierre de la administración, expuso, “estamos trabajando porque la brecha de lo que se paga y el costo de los incentivos, por eso estamos trabajando con la pescadores e industria, tenemos que mejorar y en muy poco tiempo lo tendremos resuelto”.

Por su parte, Humberto Becerra, presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Pesqueras y Acuícolas (Canainpesca), sostuvo que se han visto afectados por la reducción de los apoyos en los energéticos; así como en la disminución en

las regiones en las que pueden realizar esta actividad.

pmartinez@eleconomista.com.mx

Actualmente, desde la OMC, se discute disciplinar los subsidios a la pesca para que no se fomente la depredación.

Pág. 8 Col. _____ Secc. Buena Mesa Fecha. 04 MAY 2018

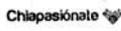


¡GRACIAS!

A TODOS POR HACER DE ESTE 1er. FESTIVAL UN ÉXITO, CON MÁS DE
25,000 VISITANTES EN 4 DÍAS.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESQUERÍA Y ALIMENTACIÓN



WWW.COMALI.MX



DESCARGA
NUESTRA APP



Prioridades de los economistas agrícolas

(PRIMERA PARTE)

En esta columna describiré el proceso mediante el que los economistas agrícolas de Estados Unidos llegaron a un consenso acerca de cuáles son los problemas más importantes que la sociedad actual enfrenta y en los que la investigación en economía aplicada puede proponer soluciones

En enero del 2016, el Consejo de Alimentación, Agricultura y Economía de los Recursos, en colaboración con la Asociación Estadounidense de Economía Agrícola y Aplicada (AAEA, por su sigla en inglés), inició el Proyecto de Prioridades y Soluciones de Economía Agrícola y Aplicada.

Se espera que este proyecto sienta las bases de una agenda de investigación prioritaria común de los economistas agrícolas y aplicados de Estados Unidos.

El proceso de elaboración de este proyecto permitió conjugar los esfuerzos para establecer prioridades a través de la planificación estratégica y la evaluación de necesidades del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos, de otras agencias gubernamentales y de la sociedad civil así como de los departamentos universitarios de economía agrícola estadounidense. Dicho proceso fue el siguiente:

1. Se conformó un comité directivo de 23 miembros, mismos que participaron en cada una de las etapas, así como en la elaboración de un consenso en torno a las diversas áreas prioritarias de economía agrícola y aplicada.

2. Se realizó una encuesta en línea a los miembros de la AAEA.

3. Se interpretaron los resultados de la encuesta con ayuda del comité directivo.

4. Se realizó un taller de prioridades en el que participaron representantes de la academia, el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y los miembros de la industria. En él, los representantes llegaron a consensos so-

bre las preguntas de investigación más importantes, los enfoques educativos más apropiados para hacerles frente y los resultados que se esperaban al enfocar las líneas de investigación en las preguntas definidas.

5. En abril del 2017, miembros de la AAEA publicaron un reporte con los temas prioritarios a investigar y las soluciones que se espera que la economía agrícola aporte.

Las áreas prioritarias de investigación se concentraron en temas relacionados con el consumo, la producción de alimentos y el bienestar social.

En específico, las áreas definidas se avocan a impulsar el desarrollo económico y la política comercial para la estabilidad económica, el crecimiento y la igualdad; comprender las preferencias del consumidor para mejorar su bienestar; preparar el sector agropecuario para un clima con alta variación; lograr la seguridad alimentaria; mejorar la sostenibilidad de los recursos naturales y la agricultura, y emplear los macrodatos (*big data*) para mejorar la producción agrícola, el suministro de alimentos y cumplir las demandas de los consumidores.

Para la edición de marzo del 2018, la revista *Applied Economic Perspectives and Policy* invitó a autores selectos para realizar colaboraciones que profundizaran la situación actual, los retos y las líneas de investigación de las áreas prioritarias.

En la siguiente colaboración, expondré algunos de estos documentos.

** Jorge Lara Álvarez es subdirector de Evaluación de Programas en FIRA. La opinión es del autor y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA.*

jlara@fira.gob.mx